



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 132 DE 2017

**26 ENE 2017**

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

DECRETA

**Artículo 1. *Nombramiento.*** Nombrar con carácter ordinario a la señora **OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.063.618, en el cargo de Jefe de Oficina, código 0137, grado 21 en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que ejerza funciones de Control Interno.

**Artículo 2. *Vigencia.*** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

**26 ENE 2017**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA